

Entidad Pública Insular
 C/ Pino Apolinario, 84. E-35.014 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: +34 928 280 848 Fax: + 34 928 363 023
 emergencias@emergenciasgc.org www.emergenciasgc.org
 GPS: 28° 5' 44" Norte (N); 15° 26' 19" Oeste (W)
 de Gran Canaria

Entidad Pública Insular
REGISTRO DE DECRETO

DECRETO N.º 21/16

Fecha: 08 ABR. 2016

EMS



Unidad de Asuntos Jurídicos

Rfa: 16/2016

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 27 PLAZAS DE BOMBERO Y DE 13 PLAZAS DE CABO.


Antecedentes de Hecho

- 1.- Mediante Decreto nº 145/12, de 28 de septiembre, modificado por el Decreto nº 92/15, de 13 de octubre, se designó a los miembros del órgano de selección, de la convocatoria para proveer 27 plazas de bombero.
- 2.- Mediante Decreto nº 144/12, de 27 de septiembre, modificado por el Decreto nº 92/15, de 13 de octubre, se designó a los miembros del órgano de selección, de la convocatoria para proveer 13 plazas de cabo.
- 3.- Dado que desde el 4 de marzo de 2016 el funcionario de carrera don Juan Francisco Pérez Díaz ocupa la Gerencia del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria se hace necesario proceder a la designación de un nuevo vocal que actuará como secretario del órgano de selección en ambas convocatorias.
- 4.- Solicitada colaboración al Cabildo de Gran Canaria se autoriza para que sea designada miembro del órgano de selección en las referidas convocatorias a la funcionaria de carrera de esa Administración doña María Victoria Pérez de los Cobos Rodríguez, Subgrupo C1.
- 5.- Asimismo, a la vista de la solicitud presentada por el vocal don Miguel León Travieso también se hace necesario modificar la composición del órgano de selección de la convocatoria de 27 plazas de bombero para proceder a su sustitución.

Fundamentos jurídicos

Único.- La base quinta de la convocatoria para la provisión de 27 plazas de bomberos, publicada en el BOP nº 102 de 6 de agosto, y la base quinta de la convocatoria para la

Código Seguro De Verificación:	BzDYHiz6/Li3raBZ1Dr/KA==	Fecha	08/04/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Juan Manuel Brito Díaz - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BzDYHiz6/Li3raBZ1Dr/KA==	Página	1/3



provisión de 13 plazas de cabos, publicada en el BOP nº 122 de 22 de septiembre de 2010, que regula todo lo relativo al órgano de selección.

En uso de las facultades que me confiere los Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de régimen local, así como el Decreto del Presidente del Cabildo nº 44/15, de 25 de junio de 2015 por el que se designó al Presidente de este Consorcio.

DISPONGO


Primero.- Designar como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 27 plazas de bomberos y como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 13 plazas de cabo, en calidad de **vocal titular (que actuará como secretaria), a doña María Victoria de los Cobos Rodríguez**, funcionaria del Cabildo de Gran Canaria, en sustitución de don Juan Francisco Pérez Díaz.

Segundo.- Designar como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 27 plazas de bomberos, en calidad de **vocal titular, a don Mario César Beltrán del Pino**, Oficial del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, en sustitución de don Miguel León Travieso.

Tercero.- Designar como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 27 plazas de bomberos, en calidad de **presidente suplente, a doña Coralía Herrera Henríquez**, Técnica del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, en sustitución de Mario César Beltrán del Pino.

Cuarto.- Notificar a los funcionarios designados su nombramiento, quedando los mismos sometidos a las causas de abstención y recusación previstas en los arts. 28 y 29, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Quinto.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de las oficinas del Consorcio, así como en la página web, contra el cual se podrá interponer ante la Presidencia del Consorcio, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, RECURSO DE REPOSICIÓN, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Código Seguro De Verificación:	BzDYHi z6/Li3raBZlDr/KA==	Fecha	08/04/2016	
Normalva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
	Juan Manuel Brito Diaz - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BzDYHi z6/Li3raBZlDr/KA==	Página	2/3	

Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de Enero; o en caso de no hacer uso de dicha potestad RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.


En Las Palmas de Gran Canaria.

EL PRESIDENTE

Juan Manuel Brito Díaz

**Doy fe
EL SECRETARIO**

Antonio J. Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación:	BzDYHiz6/Li3raBZlDr/KA==	Fecha	08/04/2016	
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Juan Manuel Brito Diaz - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BzDYHiz6/Li3raBZlDr/KA==	Página	3/3	